



POLÍTICA DE **SUSTENTABILIDAD**

2025

TRAMONTINA

Índice

1. Introducción	03
2. Objetivo	03
3. Aplicabilidad	04
4. Responsabilidades	05
4.1 Consejo Administrativo	06
4.2 Comité Ejecutivo	06
4.3 Comité ESG	07
4.4 Equipo de Sostenibilidad	07
5. Directrices	08
6. Disposiciones Finales	12
7. Documentación Complementaria	13
8. Referencias	13

1. Introducción

Este documento presenta la Política de Sustentabilidad de Tramontina y formaliza el compromiso con la sustentabilidad en todas sus operaciones mediante el establecimiento de las directrices a seguir.

2. Objetivo

Esta política tiene como objetivo presentar y reforzar el compromiso de Tramontina con el desarrollo sustentable, establecer responsabilidades de gobernanza en la materia, así como orientar los negocios hacia el correcto tratamiento de los riesgos, impactos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza que puedan surgir generar transformaciones positivas en el negocio y valor para los grupos de interés.

3. Aplicabilidad

Los principios, compromisos y lineamientos aquí expresados se aplican a todos los profesionales de Tramontina a nivel mundial, siendo extensivos a los prestadores de servicios, representantes, proveedores, socios comerciales y cualquier tercero que actúe y/o represente a la empresa, los cuales deberán cumplir y realizar sus actividades y negocios de acuerdo con esta política.

4. Responsabilidades

Esta Política debe ser utilizada de forma estratégica y transversal, orientando las actividades de los profesionales y la toma de decisiones en todos los niveles jerárquicos de Tramontina. La estrategia y la evolución de la sustentabilidad de la Empresa implican directamente al Comité Ejecutivo, al Consejo de Administración, al Comité ESG y al Núcleo de Sustentabilidad, de acuerdo con las responsabilidades que se describen a continuación:

4.1 Consejo Administrativo

Máximo órgano de la organización, el Consejo Administrativo es responsable de tomar decisiones que fortalezcan la evolución e implementación de la estrategia de sustentabilidad en Tramontina, vinculándola a la estrategia de negocios, con el fin de proteger los intereses de la empresa y generar valor de largo plazo para todas las partes interesadas sus partes interesadas. Corresponde al Consejo monitorear la actuación de la Compañía en la materia, velando por la aplicación de esta Política y apoyando la implementación de las iniciativas de los órganos correspondientes.

4.2 Comité Ejecutivo

Es el responsable de supervisar la aplicación de la Política de Sustentabilidad y garantizar que sea efectiva en todas las unidades de la empresa. Esto incluye movilizar los recursos, equipos y procesos necesarios, así como también fomentar una cultura interna que promueva la innovación y el compromiso de todos con las directrices de sustentabilidad. Uno de sus miembros será nombrado patrocinador del Comité ESG, con la función de integrar la estrategia de sustentabilidad en la estrategia general de la empresa y presentar al Consejo los riesgos y las oportunidades identificados por el Comité. Además, el patrocinador debe rendir cuentas semestralmente, de forma documentada, al Comité Ejecutivo y al Presidente del Consejo de Administración en referencia al desempeño de la empresa en la implementación de la estrategia de sustentabilidad.

4.3 Comité ESG

El Comité ESG es un órgano permanente, no estatutario, que asesora al Consejo de Administración en la definición de directrices y recomendaciones de sostenibilidad. Coordinado por el Equipo de Sustentabilidad y con un miembro del Directorio como patrocinador principal, el Comité es responsable de implementar la estrategia de sustentabilidad a nivel global en los negocios del grupo Tramontina, además de analizar y debatir temas y tendencias de la agenda de sustentabilidad en el mercado, con el fin de identificar riesgos y oportunidades para la Compañía.

4.4 Equipo de Sustentabilidad

El Equipo de Sustentabilidad tiene las siguientes funciones: agilizar la implementación de la estrategia, articulando, involucrando y brindando apoyo técnico a los Consejo y Gerencia en la implementación de acciones, proyectos y programas relacionados con los temas y objetivos de la estrategia de sustentabilidad; promover la participación de la empresa en foros representativos sobre el tema; orientar a las áreas correspondientes en la rendición de cuentas a los grupos de interés de la Compañía; promover, orientar y coordinar la gestión de indicadores y metas; identificar desafíos, riesgos y oportunidades de mercado, proponiendo actualizaciones a la estrategia, cuando sea necesario; y coordinar recursos para asegurar la implementación y construcción de respuestas a los complejos desafíos que surgen de la estrategia de sustentabilidad en curso.

5. Directrices

Tramontina definió su estrategia de sustentabilidad en 3 lineamientos desglosados en temas y objetivos estratégicos, que orientan el desarrollo de programas, proyectos e iniciativas.

Directriz Ambiental

HACER BIEN HECHO EN LAS OPERACIONES

TEMAS	OBJETIVOS
Producto y Circularidad	1. Promover la elección de materiales, el diseño sostenible y la gestión de envases para reducir los impactos de los productos. 2. Priorizar los principios de circularidad en los procesos y servicios de la Compañía.
Cambio Climático y Naturaleza	1. Garantizar el suministro continuo de los recursos hídricos y el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, mediante tecnologías de ecoeficiencia, limpias e innovadoras, en los procesos productivos y en las instalaciones de la Compañía. 2. Fomentar operaciones bajas en carbono a lo largo de la cadena de valor de la Compañía, promoviendo el uso de energías alternativas y sostenibles. 3. Asegurar una gestión sostenible y adecuada de la producción de madera, contribuyendo a la captura de carbono y al desarrollo comunitario.

Directriz Social
HACER LO MEJOR CON LAS PERSONAS

TEMAS	OBJETIVOS
Cultura y Pluralidad	1. Desarrollar habilidades y ampliar la capacidad de los profesionales para la evolución del camino de la sustentabilidad empresarial. 2. Valorar y promover la diversidad, la equidad y la inclusión en las operaciones y cadena de valor de la empresa, aumentando la confianza en las relaciones y la creatividad para el negocio. 3. Establecer entornos seguros, saludables e innovadores que proporcionen condiciones para el bienestar de los profesionales.
Legado a las Comunidades	1. Promover la generación de valor social, educativo y cultural en las comunidades, monitoreando y evaluando el impacto de los proyectos apoyados y ejecutados. 2. Contribuir a la seguridad alimentaria de las comunidades vulnerables a través de la Inversión Social Privada y/o incentivos, impulsando proyectos sociales, de formación y educación empresarial.

Directriz de Gobierno
HACER CORRECTO EN LOS NEGOCIOS

TEMAS	OBJETIVOS
Liderazgo y Transformación	1. Fortalecer los aspectos de sustentabilidad del negocio, fomentando la gestión estratégica de riesgos y oportunidades, así como el reconocimiento de resultados a través del cumplimiento de metas. 2. Asegurar negocios éticos y seguros, con transparencia y cumplimiento en todos los procesos críticos de la Compañía.
Cadena de Valor e Innovación	1. Fomentar y comunicar el consumo responsable en las operaciones y cadena de valor de la Compañía. 2. Prevenir los riesgos socioambientales en la cadena de suministro a través del monitoreo y seguimiento constante. 3. Asegurar una gestión sostenible y adecuada de la producción de madera, contribuyendo a la captura de carbono y al desarrollo comunitario.

6. Disposiciones Finales

Esta política es de conocimiento público y está disponible en los canales de comunicación de Tramontina, para consulta de todas las partes interesadas, tanto internas como externas. Su contenido debe ser revisado cada 3 años o en cualquier momento por exigencias internas y/o actualizaciones de la Estrategia de Sostenibilidad de la empresa.

7. Documentos Relacionados

Los siguientes documentos adoptados por Tramontina se relacionan con esta Política:

- Folleto de protección de datos para empleados
- Manual de Conducta Tramontina
- Políticas de Calidad de Tramontina
- Sistema de Gestión Tramontina (SGT)
- Políticas del Sistema de Gestión Tramontina

8. Referencias

- Red Pacto Mundial Brasil
- GRI | Global Reporting Initiative
- IIRC | International Integrated Reporting Council
- SASB | Sustainability Accounting Standards Board
- TCFD | Task Force on Climate-Related Financial Disclosures
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- CEBDS | Consejo Empresarial Brasileño para el Desarrollo Sostenible
- Programa Brasileño GHG Protocol
- CDP | Carbon Disclosure Project

TRAMONTINA



TRAMONTINA.COM

